

XXXI Certamen de Poesía para autores infantiles

1. Podrán participar en este Certamen Poético todos los autores infantiles nacidos o residentes en Martos.
2. Los autores no deberán haber cumplido 15 años en el momento de cerrar la admisión de originales.
3. Cada autor podrá presentar únicamente una obra. Los poemas o conjuntos de poemas serán inéditos y de una extensión no superior a 35 versos. Los autores elegirán libremente el tema y su correspondiente tratamiento formal.
4. Se establecen dos premios:
 - Primer premio:* Un lote de libros por valor de 180 euros y diploma.
 - Segundo premio:* Un lote de libros por valor de 120 euros y diploma.
5. Los ganadores del Certamen aceptarán el compromiso de asistir a la ceremonia de entrega del mismo. En caso de no hacerlo, seguirán ostentando la condición de ganadores pero no tendrán derecho a recibir el importe económico del premio.
6. El trabajo se presentará a doble espacio, por una sola cara y en folios tamaño DIN A-4.
7. Aquellos autores que lo deseen podrán presentar sus trabajos por correo electrónico a martoscultural@martos.es, acompañados de sus datos personales y DNI, pasaporte o tarjeta de identificación escaneados.
8. Las poesías se firmarán bajo lema. En sobre aparte, en cuyo exterior aparecerá el lema elegido, se incluirán los datos personales del autor, junto con un breve historial biográfico y artístico.
9. Las obras serán admitidas desde la publicación de estas bases y la recepción de los originales quedará definitivamente cerrada el día 13 de junio de 2019, considerándose dentro del plazo los trabajos que, enviados por correo, ostenten en el matasellos postal una fecha comprendida dentro del plazo señalado.
10. El fallo del certamen se hará público el día 26 de julio de 2019 en la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, dándose a conocer en ese momento la composición del jurado.
11. No se devolverán los trabajos, que, a excepción de los premiados, serán destruidos.
12. El acto de entrega de los premios tendrá lugar en Martos, el día 9 de agosto de 2019, en la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*.

Bases Generales

1. Los premios de los distintos certámenes y concursos, de acuerdo con la legislación vigente, quedarán sometidos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
2. Las obras serán entregadas personalmente, mediante mandatario o por agencia de transportes, debidamente embaladas y a portes pagados, en la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, Avenida Europa, 31, 23600 Martos (Jaén), España. Se hará constar el certamen o concurso en el que participa.
3. Las obras galardonadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.
4. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se inhiere de toda responsabilidad por desperfectos o extravíos de los trabajos a concurso, así como de los daños que puedan sufrir durante el tiempo que estén bajo su custodia y de los riesgos de robo, incendio y otra naturaleza.
5. Los distintos jurados se reservan la libertad de declarar desierto cualquiera de los premios.
6. Las decisiones de los diferentes jurados calificadoros serán inapelables.
7. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo de los Concursos y Certámenes.
8. El hecho de participar en esta convocatoria supone, por parte de los autores, la conformidad absoluta con las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.